PRODENVASES S.A.S.

# Código de Principios y Conducta

Original presentado mayo 19 de 2014

## Contenido

1. PRODENVASES S.A.S. ..... 4
2. PRINCIPIOS ..... 5
2.1. La Honradez ..... 5
2.2. La Verdad ..... 5
2.3. La Rectitud ..... 5
3. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y DE LAS NORMAS DE CONDUCTA EN LOS PAÍSES EN DONDE OPERAMOS ..... 6
4. RESPONSABILIDAD Y DERECHOS EMPRESARIALES ..... 6
4.1 Los Accionistas ..... 6
4.2 Los Clientes ..... 6
4.3 Los Colaboradores y sus familias ..... 7
4.4 Los Socios Comerciales y Proveedores ..... 7
4.5 La Sociedad ..... 8
4.6 El Gobierno ..... 9
5. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS ..... 9
5.1 Principios y valores en los que se fundamenta nuestra gestión organizacional y con los colaboradores ..... 10
5.2 Integridad en los negocios ..... 10
5.3 Factores que utilizamos para alcanzar el liderazgo ..... 11
6. CÓDIGO DE CONDUCTA Y RESPONSABILIDAD PERSONAL ..... 11
6.1 Conflictos de intereses ..... 11
6.1.1 Modalidades de conflicto de interés ..... 12
a. Conflicto de interés por Consanguinidad y Afinidad ..... 13
b. Conflicto de interés por Inversiones y/o Prácticas ..... 13
c. Conflicto de interés por recepción de Beneficios u Obsequios ..... 13
d. Conflicto de interés por Manejo de Información ..... 13
6.1.2 Parámetros para manejo de conflictos de interés con vinculados económicos ..... 13
a. Accionistas y administradores ..... 14
6.1.3 Información confidencial ..... 14
6.1.4 Uso de apropiado de los recursos ..... 14

6.1.5 Política de comunicación..... 15
6.1.6 Concursos y sorteos ..... 15
7. ADMINISTRACIÓN DEL CODIGO DE PRINCIPIOS Y CONDUCTA ..... 16
7.1 Régimen sancionatorio..... 16
8. COMPROMISO..... 17

1. PRODENVASES S.A.S.

Haciendo historia Prodenvases S.A.S., es el resultado de la integración realizada en el año 2001 entre Productora de Envases S.A. (fundada en 1962) y Crown Litometal S.A. (fundada en 1966). La Compañía es líder en el Mercado Colombiano en la fabricación de envases metálicos para alimentos y para el sector industrial, y en el mercado de envases plásticos para la industria de pinturas.

Hoy Prodenvases S.A.S. es una empresa que pertenece al Grupo Comeca cuya sede principal está en Costa Rica, con presencia en diferentes países de Centro y Sur América con plantas para la fabricación de envases metálicos y plásticos.

Prodenvases tiene su oficina y planta principal ubicada en Medellín Colombia, y cuenta con otras dos plantas en Barranquilla (Colombia) y Guayaquil (Ecuador).

Planta de Medellin:



Así mismo, tenemos un sistema de gestión que integra principios, valores, buenas prácticas y considera nuestro compromiso con el desarrollo sostenible en todas las geografías donde operamos, los cuales están enmarcados en los siguientes criterios generales de actuación:

- El establecimiento, promoción y monitoreo de estándares éticos y mejores prácticas alineadas con los públicos de interés.
- La gestión de manera efectiva de los recursos de la organización.
- La entrega de valor superior a los clientes a través de mejores productos y servicios, innovando en forma permanente y asegurando nuestra gestión con criterios de sostenibilidad y competitividad en los mercados.
- La entrega de información acerca de productos, servicios y actividades que permite a proveedores, distribuidores, clientes, colaboradores y socios tomar decisiones fundamentadas en el buen servicio y la transparencia en nuestras relaciones.

## 2. PRINCIPIOS

### 2.1. La Honradez

Es el mejor negocio del mundo, por la sola satisfacción de serlo, por sus consecuencias extrínsecas y por la invaluable tranquilidad íntima de uno saberse así.

### 2.2. La Verdad

Es una consecuencia lógica de la honradez, pero es tan importante en la vida ordinaria y en la de los negocios, que vale la pena insistir sobre su práctica constante e invariable. Quién miente está girando en rojo sobre su prestigio y quien dice siempre la verdad, está acumulando créditos para sus seguros triunfos futuros.
Dios no se queda con el trabajo de nadie, ni echa de menos una conciencia pura, ni un bien entendido sentido de responsabilidad.

### 2.3. La Rectitud

Es otra ruta fija, aunque a veces parezca tortuosa y difícil: las modernas y defectuosas prácticas comerciales quieren imponer el dilema de “delinquir o desaparecer”. Sé, sin dudarlo, que es preferible desaparecer o hasta perecer. Llevo más de medio siglo de estarlo comprobando y espero que ustedes no abandonaran jamás esa línea de conducta. No hay que olvidar que hasta los mismos pícaros prefieren hacer negocios con los hombres rectos y honrados, y que quien no sepa rechazar aparentes

prebendas de dudoso origen, puede tal vez burlar la justicia de los hombres, pero le queda su conciencia y Dios no muere.

## 3. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y DE LAS NORMAS DE CONDUCTA EN LOS PAÍSES EN DONDE OPERAMOS

PRODENVASES S.A.S. reconoce que el proceso de Globalización genera un contexto que nos invita a participar y a adoptar cada vez más las recomendaciones y prácticas internacionales, en los ámbitos requeridos. Es por esto, que todas las compañías y los colaboradores, cumplen con la legislación vigente en cada uno de los países en los que lleva a cabo sus actividades o negocios y se aseguran de atender las normas vigentes.

## 4. RESPONSABILIDAD Y DERECHOS EMPRESARIALES

PRODENVASES S.A.S. reconoce que para el logro de sus objetivos empresariales debe mantener una interacción responsable, productiva y armoniosa con los diferentes grupos que de manera directa o indirecta, contribuyen con su gestión o son beneficiarios de ella. En este sentido, identifica sus grupos de interés, establece su compromiso con ellos e implementa mecanismos para facilitar las interacciones y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Respecto a los públicos de interés, PRODENVASES S.A.S. se compromete con lo siguiente:

### 4.1 Los Accionistas

Crecer con rentabilidad y generar valor

- Buscar su satisfacción, con el incremento del valor de la compañía y el crecimiento rentable de manera sostenible, cumpliendo con los principios de: Honradez, Verdad y Rectitud. Generando valor económico bajo los principios de sostenibilidad social empresarial y respetando y protegiendo el medio ambiente.

### 4.2 Los Clientes

Cumplir con la propuesta de valor al cliente

- Trabajar para comprender y anticiparnos a sus necesidades, pues los reconocemos como esenciales para el éxito de nuestros negocios.

- Ofrecer productos y servicios con estándares internacionales que satisfagan sus expectativas y nos prefieran.

- Propiciar relaciones de respeto enmarcado en principios éticos.

- Ejerceremos siempre de buena fe, influencia sobre las decisiones relativas a la compra de productos de la competencia.

## 4.3 Los Colaboradores y sus familias

Cumplir con la promesa de valor para cautivar y comprometer el talento idóneo y generar el contexto de desarrollo

- Respetar en todo momento la dignidad humana.
- Atraer, desarrollar, recompensar y lograr el compromiso de las personas idóneas en un contexto para crecer.
- Brindar retroalimentación sistemática y objetiva sobre el desempeño de los equipos de trabajo y los colaboradores.
- Proporcionar condiciones de trabajos sanos y seguros y brindar los medios requeridos para conseguir los resultados.
- Brindar calidad de vida para los colaboradores y sus familias.
- Respetar los derechos humanos.
- Propiciar la libre expresión de nuestros colaboradores.
- Aplicar políticas laborales que se basan en la equidad e igualdad de oportunidades.
- Valorar la diversidad en la fuerza de trabajo. No permitimos la discriminación por motivos de raza, género, edad, etnia, nacionalidad, religión u orientación sexual.
- Promover el trabajo en equipo como la mejor forma de relacionarnos.
- Desarrollar un ambiente de trabajo que fomente la máxima sinergia entre nuestros colaboradores y la compañía para el logro de sus metas.

## 4.4 Los Socios Comerciales y Proveedores

Establecer sólidas relaciones con transparencia y equidad

- Ser reconocidos como personas y compañía honrada con quienes se pueden realizar negocios.
- Buscar y promover la aplicación de nuestros Principios Empresariales y Código de Conducta.

- Cumplir oportunamente los compromisos contraídos, en especial el pago de sus mercancías. Como contraprestación, esperamos reciprocidad en el trato, seriedad, calidad y oportunidad.

- Brindar asesoría e información para mejorar su desempeño, buscando fortalecer las relaciones comerciales de manera recíproca.

- Aplicar la política de Conflicto de Interés y Manejo de la información confidencial, en la relación con nuestros proveedores.

- Aplicar el principio de que ningún funcionario de PRODENVASES S.A.S. recibirá para sí, para su familia, para alguna entidad en la que tenga interés, así sea de beneficencia, o para la empresa misma, regalos o atenciones que puedan influenciar sus decisiones presentes o futuras con relación al proveedor o cliente. La aplicación de este principio implica el uso del juicio crítico de los colaboradores, y la valoración de que aquellos obsequios que estén por fuera de prácticas comerciales de general aplicación, estrategias de mercadeo o posicionamiento de marca de clientes o proveedores no deberán ser aceptados.

Todos nuestros clientes y proveedores deben ser tratados con justicia y respeto, sin engaños ni discriminaciones, imparcialmente, de igual a igual. Es decir, se les debe dar el mismo trato que PRODENVASES S.A.S. espera recibir.

## 4.5 La Sociedad

Contribuir con la construcción de un futuro sostenible que propicie desarrollo y bienestar en el campo ambiental y social

- Interactuar de manera responsable y ética con nuestras comunidades en los diferentes países donde desarrollamos nuestra operación.

- Generar empleo y desarrollo económico sostenible para la sociedad.

- Fomentar con nuestros vecinos, comunidades y sociedad el respeto mutuo y la asociación para promover los mejores resultados posibles.

- Propiciar escenarios de crecimiento sectorial, aprendizaje y desarrollo en la industria en qué participamos.

- Cuidar el medio ambiente, cumplir con la legislación ambiental vigente en cada país. Promover prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental por la fabricación, distribución y uso de nuestros productos.

- Adoptar una gestión sostenible en lo ambiental.

- Adoptar por parte de los colaboradores un comportamiento acorde con las normas, políticas y procedimientos relacionados con el cuidado del medio ambiente y participar en las actividades que las empresas promuevan para tal fin.

### 4.6 El Gobierno

Actuar conforme al marco legal y de gobierno y contra la corrupción en el contexto regional y local

- Manejar dentro del marco de la ley y bajo estrictas normas de ética las relaciones de PRODENVASES S.A.S. con el gobierno y con las entidades gubernamentales.

- Evitar intervenir directa o indirectamente en relaciones no ceñidas a la ley, con las instituciones u organismos públicos, en otra entidad o entre particulares.

## 5. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

Somos una empresa donde los principios de integridad, seriedad, veracidad y respeto a las leyes, autoridades, compromisos y personas hacen parte esencial de las normas y valores de la compañía.

Creemos que las decisiones deben tomarse en el nivel más bajo que esté en capacidad de asumir la responsabilidad y que la organización debe proporcionar los medios y proveer los recursos necesarios para lograr el desempeño esperado.

PRODENVASES S.A.S. ofrece productos y servicios de alta calidad, que, comparados con los de la competencia, tienen un valor superior para nuestros clientes, teniendo en cuenta sus necesidades, deseos y capacidad de compra.

Buscamos la eficiencia en nuestras operaciones y generamos una atmósfera de trabajo en el cual se desarrollan totalmente y se someten a continuo reto el talento y la habilidad individual.

Fomentamos un espíritu de colaboración real y espontáneo que estimula el trabajo en equipo y nos impulsa a conquistar nuevas metas y nuevos mercados.

Establecemos un lenguaje común y una comunicación fluida, desarrollamos un ambiente que destaca la importancia del liderazgo y evitamos la duplicidad y las operaciones redundantes.

Buscaremos hacer lo más adecuado en el largo plazo y ser los mejores en nuestro campo de acción.

Al cumplir íntegramente con estos compromisos, esperamos que nuestros productos y servicios sean mejor acogidos que los de nuestra competencia, obteniendo una

retribución adecuada por el esfuerzo realizado y el capital invertido, y que, en consecuencia, prosperen nuestros negocios, nuestra gente, nuestros accionistas y las comunidades en que vivimos y trabajamos.

## 5.1 Principios y valores en los que se fundamenta nuestra gestión organizacional y con los colaboradores

Empleamos en todos los niveles de la organización las personas más calificadas.

Remuneramos y promovemos a nuestros colaboradores justamente, con base en el desempeño y de acuerdo con las condiciones de cada lugar. Alentamos y recompensamos la iniciativa, la creatividad, el liderazgo y el esfuerzo.

Apoyamos el trabajo en equipo al interior para asegurar la efectiva integración de las ideas y esfuerzos.

Entregamos a nuestros líderes la responsabilidad de generar un contexto propicio para el desarrollo del personal a su cargo, asegurar el proceso de entrenamiento de sus colaboradores y realizar un proceso de evaluación de desempeño en donde con el colaborador se destaca lo que se hace bien y se evidencian las oportunidades de mejora.

Fomentamos aquellos programas que refuercen y propician el sentido de pertenencia a la Organización.

## 5.2 Integridad en los negocios

En PRODENVASES S.A.S., la integridad trasciende las normas legales. Cualquier acción o determinación tomada en su nombre se soporta en los siguientes principios:

- La palabra empeñada es sagrada.
- Nuestros colaboradores no ofrecen ni recibe pagos impropios.
- Nuestros colaboradores actúan independientemente y sólo con un interés de Empresa en todas las transacciones comerciales.
- Las cuentas de gastos se manejan de manera prudente, recordando que el dinero pertenece a los accionistas.
- No tenemos relaciones comerciales o de ningún tipo con empresas o personas que tengan relación con narcotráfico, guerrilla, paramilitares o dineros de dudosa procedencia.

- La información financiera está de acuerdo con las normas legales vigentes de cada país.

### 5.3 Factores que utilizamos para alcanzar el liderazgo

Hacemos lo necesario para obtener el mejor conocimiento y comprensión de nuestros clientes y sus necesidades, para así ofrecerles el valor superior y los beneficios que buscan en nuestras marcas, productos y servicios.

Desarrollamos estrategias, planes, productos, marcas, presentaciones, envases, servicios, entrega y todos los modelos de gestión necesarios para tener una ventaja definitiva sobre aquellos de la competencia, al ofrecerle a los consumidores y clientes beneficios superiores que satisfagan mejor sus necesidades, en cuanto a calidad, precio y servicio.

Fomentamos relaciones estrechas, de mutuo interés y provecho con nuestros clientes y proveedores. Trabajamos con ellos de la forma más adecuada para el mejor desenvolvimiento del negocio.

Creemos y respaldamos la innovación como proceso social y colaborativo que permite la transformación de nuevas ideas en productos, servicios y soluciones que el mercado adopta, generan ingresos, utilidades y liderazgo.

Seguimos los principios del mejoramiento continuo y adoptamos prácticas que contribuyen a la excelencia en la gestión de procesos. Cualquiera que sea el nivel de rendimiento que hayamos alcanzado, sabemos que podemos y debemos mejorarlo.

## 6. CÓDIGO DE CONDUCTA Y RESPONSABILIDAD PERSONAL

Todos los colaboradores de PRODENVASES S.A.S. asumen el compromiso irrenunciable de observar y practicar los siguientes comportamientos de acuerdo con nuestras normas de conducta. Además adquieren la responsabilidad de promoverlos en sus lugares de trabajo.

Como parte de su gestión, los colaboradores, miembros de la administración y de los diferentes órganos de gobierno se comprometen a desarrollar y a dar cuenta de su gestión de acuerdo con los criterios e instrumentos definidos.

### 6.1 Conflictos de intereses

Las organizaciones por su naturaleza, están influenciadas por las relaciones que se desarrollan directa o indirectamente con sus públicos de interés. Respecto a esto PRODENVASES S.A.S., determina lo siguiente:

Los colaboradores están obligados a cumplir fielmente los deberes aquí contenidos, muy especialmente:

- Cumplir con las políticas de Seguridad de la Información, para ello deben guardar y proteger toda la información reservada de las empresas y no deben utilizar indebidamente la información privilegiada a que tiene acceso.

- Abstenerse de participar directamente o por terceros familiares o amigos en actividades que compitan con la empresa o afecten su independencia e imparcialidad en la toma de decisiones.

PRODENVASES S.A.S. entiende por Conflicto de Interés toda situación o evento en la que se dé al menos una de las siguientes condiciones:

- Cuando los intereses personales de los colaboradores, directos o indirectos se encuentren en oposición o priman sobre los de PRODENVASES S.A.S.

- Se interfiera con los deberes que le competen al trabajador en su gestión.

- Se pueda beneficiar personalmente de las decisiones tomadas por el colaborador al cumplir con sus responsabilidades en la empresa o del conocimiento que pueda tener el colaborador de planes, actividades, resultados, decisiones presentes o futuras de la compañía.

Para la toma de cualquier decisión, todo colaborador de PRODENVASES S.A.S., no deberá dejarse influir por consideraciones personales o familiares que pudieran afectar consciente o inconscientemente lo que mejor conviene a los intereses de la empresa.

El colaborador se obliga a dar un adecuado manejo a los eventos de conflicto de interés, dando a conocer el posible o eventual conflicto de intereses a su superior jerárquico inmediato, quien a su vez lo consultará con el área de Gestión Humana de la empresa, para determinar la pertinencia del mismo y el manejo correspondiente.

Para el caso de los nuevos colaboradores, las áreas de Gestión Humana, en los procesos de vinculación, comunicarán los criterios y obligaciones que se contraen como colaborador respecto de este tipo de situaciones.

Incumplir con los deberes asociados al manejo y revelación del conflicto de interés o el ocultar o mantener en reserva un hecho constitutivo de conflicto de interés se considera falta grave.

### 6.1.1 Modalidades de conflicto de interés

Las situaciones se pueden enmarcar dentro de las siguientes modalidades de Conflicto de Interés:

a. Conflicto de interés por Consanguinidad y Afinidad

No está permitida la vinculación laboral, a ningún nivel de personas que se encuentren ligadas con cualquiera de los accionistas, miembros del Comité de Gerencia, hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad. Parentesco de afinidad es el que se adquiere con la familia del esposo(a) y/o compañero(a) permanente, y Parentesco de consanguinidad es el que se tiene con la familia.

b. Conflicto de interés por Inversiones y/o Prácticas

Está relacionado con todas aquellas prácticas que atenten contra la integridad y la transparencia de la gestión de la Compañía y contra del buen uso de sus recursos. Se puede presentar de diferentes maneras:

Gestionar negocios que le originen ventajas al colaborador y que conforme a las normas constitucionales, legales, reglamentarias o de la Compañía, lesionen los intereses de la misma.

Utilizar y comprometer recursos de la Compañía para financiar situaciones, eventos o labores distintas de las relacionadas con su actividad sin autorización previa, y encausarlos en provecho personal.

Otorgar compensaciones no autorizadas por el reglamento y las normas de la Compañía.

c. Conflicto de interés por recepción de Beneficios u Obsequios

Aceptar, para sí o para terceros, donaciones, remuneraciones o compensaciones en dinero o especie por parte de proveedores, clientes, contratistas o cualquier persona natural o jurídica relacionada o no con la Compañía, que conlleve a generar cualquier clase de compromiso no autorizado.

d. Conflicto de interés por Manejo de Información

El colaborador debe mantener en secreto y bajo estricta reserva todos los hechos, datos y demás que por razón de su trabajo llegue a conocer directa o indirectamente y que hagan parte de conocimiento científico y tecnológico de propiedad de la Compañía o de sus clientes. Así mismo, se deberá regir por las normas de manejo de la información vigentes.

### 6.1.2 Parámetros para manejo de conflictos de interés con vinculados económicos

a. Accionistas y administradores

Las vinculaciones laborales, comerciales y de otra índole de los accionistas y administradores y sus familiares con PRODENVASES S.A.S., atenderán las directrices impartidas a la Gerencia y al Comité de Gerencia por la regulación prevista en el Código de Buen Gobierno, si lo hubiere.

### 6.1.3 Información confidencial

Mientras esté al servicio de PRODENVASES S.A.S., el colaborador puede manejar información o materiales confidenciales.

Entre estos pueden existir secretos comerciales de PRODENVASES S.A.S., o de las compañías de las cuales se recibe asistencia técnica o se tienen contratos de intercambio de tecnología o información, o de sus clientes. Protegerlos es vital para el éxito futuro.

En consecuencia, cualquier persona que acepta una posición en PRODENVASES S.A.S., tiene la obligación moral y legal de proteger la información confidencial, incluso aún después de dejar la compañía.

También, si un colaborador ha estado contratado previamente por otra organización, deberá entender que existe una obligación de su parte de no divulgar la información confidencial que él posea de su previo empleador.

La mejor y única manera, de evitar la divulgación accidental de la información confidencial es no discutirla con persona alguna, incluidos familiares, distinta de los colaboradores que necesiten conocerla para la conducción exitosa de su trabajo y de los negocios.

### 6.1.4 Uso apropiado de los recursos

- Aprovechar de la mejor manera, los recursos disponibles para la ejecución de las funciones, teniendo en cuenta los intereses de la empresa y la conservación del medio ambiente.

- Los recursos de información son provistos para uso exclusivo del negocio y deben ser tratados como activos dedicados a proveer las herramientas para realizar el trabajo requerido.

- El uso de los equipos de cómputo y de telecomunicaciones por fuera de la compañía debe considerarse única y exclusivamente como una herramienta de trabajo

- Todo equipo de cómputo entregado (Hardware y Software) es considerado como una herramienta de trabajo perteneciente a la compañía. Por lo tanto el colaborador es responsable del uso y seguridad que le dé al mismo.

- Toda información contenida en los equipos de cómputo es considerada propiedad de la empresa PRODENVASES S.A.S. y no puede ser copiada o divulgada, sin importar su presentación, medio o formato en el que sea creada o utilizada, por lo tanto debe ser manejada dentro de los límites de integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad de la información.

- Está prohibida la instalación de Software que no se encuentre licenciado debidamente.

### 6.1.5 Política de comunicación

- Es especialmente importante que las comunicaciones con el entorno sean precisas y coherentes, respetando las diferencias culturales que pudieran existir, además que no se incumplan los principios de confidencialidad del grupo y sus empresas, ni la legislación vigente. La información publicada puede afectar de manera importante la reputación de PRODENVASES S.A.S. y tener consecuencias legales y/o comerciales. Las comunicaciones con el exterior incluyen los comunicados a la prensa, analistas e inversores financieros, comunidades, colegas del sector, clientes y a otros miembros de grupos externos.

- Con excepción de la Gerencia, los colaboradores de PRODENVASES S.A.S. tienen estrictamente prohibido hacer cualquier tipo de comentario, o revelar información a la prensa, radio, televisión o cualquier otro medio masivo de comunicación, a menos que cuenten con la expresa autorización para entablar cualquier tipo de relación con los medios.

### 6.1.6 Concursos y sorteos

- Ningún colaborador o familiar hasta el primer grado de consanguinidad o de afinidad podrá participar en concursos o sorteos externos organizados por la compañía de forma directa o a través de terceras personas.

- En caso de resultar una persona con alguno de estos vínculos ganador de un sorteo o concurso externo, el colaborador deberá avisar inmediatamente a su jefe directo y a los auditores del concurso para proceder a la anulación del beneficio.

## 7. ADMINISTRACIÓN DEL CODIGO DE PRINCIPIOS Y CONDUCTA

Para asegurar la vivencia de los valores y el cumplimiento de los principios de actuación, y resolver posibles situaciones derivadas de su no cumplimiento, PRODENVASES S.A.S., ha establecido mecanismos de administración del Código de Principios y Conducta. En este sentido, se invita a sus colaboradores a cuidar el cumplimiento del presente Código y a reportar evidencias destacadas de cumplimiento y vivencia del código o denunciar sospechas de no cumplimiento o violación de los principios de actuación en él contenidos.

En caso de una denuncia de incumplimiento, se investigará cualquier reporte hecho de buena fe, y no tolerará ningún tipo de represalia por denuncias o reportes. Si usted informa sobre actividades que sospecha son contrarias a la ética o ilícitas, no debe preocuparse por las represalias que otras personas puedan tomar. PRODENVASES S.A.S., adoptará las medidas disciplinarias necesarias frente a quienes tomen represalias.

La información presentada con relación a los casos reportados, recibirá una respuesta expedita, profesional y confidencial por el mismo canal por el que fue suministrada. Para ello, se han establecido diferentes canales de comunicación para resolver dudas acerca del Código, realizar sugerencias, informar sobre casos ejemplares en donde se promuevan los valores, o bien, evidenciar conductas indebidas dentro de la organización. Para realizar el reporte se ha definido el siguiente orden de uso de las alternativas de comunicación:

a. Jefe inmediato

b. Responsables de Gestión Humana

c. Auditoría interna

### 7.1 Régimen sancionatorio

Conforme a los estatutos sociales de PRODENVASES S.A.S., será causal de mala conducta, en todos los niveles de la organización, dar a conocer a otras personas, aún vinculadas a la compañía, pero que no tengan por qué saberlo, lo que conozca en virtud del desempeño de las propias funciones en la Compañía y en las sociedades subordinadas o controladas.

Toda violación a los procedimientos y normas contenidas en el presente Código, acarreará para el gerente, director, administrador o empleado que las infringe, la imposición de las sanciones que correspondan en cada caso, de conformidad con lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo, el Reglamento Interno de Trabajo correspondiente y la normatividad vigente, sin perjuicio de las acciones de responsabilidad de carácter civil o penal a que haya lugar, las cuales serán adelantadas por los representantes de PRODENVASES S.A.S., cuando resulte pertinente. Para

efectos de graduar la sanción, se tomarán en cuenta factores tales como reincidencias, pérdidas para la Compañía o para los clientes, violaciones a límites, entre otros.

## 8. COMPROMISO

El presente Código, ha incluido los comportamientos, prácticas, marcos de actuación que reflejan el deseo y compromiso de todos nuestros colaboradores en relación con los valores, los principios y las conductas de actuación esperadas en nuestra gestión.

El Código de Principios y Conducta, complementa las normas legales, laborales o administrativas existentes y las legislaciones vigentes nacionales e internacionales que apliquen a la naturaleza de nuestros negocios o a los países en donde se ejerce la actividad de PRODENVASES S.A.S. En este sentido, además del presente Código, tendrán validez las normativas y reglamentos existentes como los que en adelante se generen para regular la conducta de directivos y colaboradores.

GERENCIA GENERAL